



Congreso de los Diputados

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión de 13 de octubre de 2010, ha acordado ratificar, en relación con la convocatoria de premios de tesis doctorales relacionadas con las competencias e interés del Congreso de los Diputados en los campos de: Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Economía, Periodismo, Historia y Participación de la Mujer en la Vida Política, convocados por Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados de 6 de abril de 2010, la decisión que el Jurado, designado conforme a la Cláusula Sexta de dicha convocatoria, acordó por mayoría, en su reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2010:

Conceder el Premio de tesis doctorales en la especialidad de Historia a la tesis de D. Roberto GONZÁLEZ ZALACAÍN, titulada “*La familia en Castilla en la Baja Edad Media: violencia y conflicto*”, acreditado el haber obtenido la calificación de “*sobresaliente cum laude* por unanimidad”.

Conceder el Premio de tesis doctorales en la especialidad de Economía a la tesis de D. Fernando Javier CRECENTE ROMERO, titulada “*Análisis de la financiación de la actividad emprendedora*”, acreditado el haber obtenido la calificación de “*sobresaliente cum laude* por unanimidad”.

Declarar desierto el Premio de tesis doctorales en la especialidad de Periodismo.

Conceder el Premio de tesis doctorales en la especialidad de Ciencias Políticas y Sociología a la tesis de D. Fernando LOSADA FRAGA, titulada “*Gobernanza y legitimidad Democrática. Modelos teóricos aplicados a la Unión Europea*”, que obtuvo la calificación de *sobresaliente cum laude* por unanimidad.

Conceder el Premio de tesis doctorales en la especialidad de Participación de la Mujer en la Vida Política a la tesis de D.^a Juana María RUILOBA NÚÑEZ, titulada “*Género y estilos de liderazgo en el gobierno local. Las alcaldesas en España*”, que obtuvo la calificación de *sobresaliente cum laude* por unanimidad.

Conceder el Premio de tesis doctorales en la especialidad de Derecho a la tesis de D.^a Myriam RODRÍGUEZ-IZQUIERDO SERRANO, titulada “*Primacía y subsidiariedad en la Unión Europea: elementos federales de un orden pluriconstitucional*”, que obtuvo la calificación de *sobresaliente cum laude* por unanimidad.

Madrid, Palacio del Congreso, a 15 de octubre de 2010.